

Expediente: 39/19

Carátula: **ALVAREZ FRANCISCA DEL CARMEN C/ COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **29/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20260292081 - ALVAREZ, FRANCISCA DEL CARMEN-ACTOR

20132789356 - ATANOR SCA, -DEMANDADO

27322017311 - COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION SA, -DEMANDADO

90000000000 - LIENDO, EMILIANO EDMUNDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 39/19



H105025253976

REF: ALVAREZ FRANCISCA DEL CARMEN c/ COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 39/19

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado Aníbal Gabriel Gonzalez del 26/08/2024:

1. Atento a lo solicitado y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), en especial las resoluciones del 18/10/2021, 12/03/2024, 14/03/2024, la dación en pago efectuada por el accionado Complejo Azucarero Concepción SA, reservándose las siguientes sumas:

a. \$1.228.260,58 a favor del letrado Andreozzi, suma que comprende \$937.603,50 correspondientes a honorarios regulados en primera y segunda instancia, \$93.760,35 al 10% de aportes de Ley 6059 y \$196.896,73 al 21% de IVA

b. \$57.033,99 a favor del perito Liendo, suma que comprende \$51.849,09 correspondientes a la proporción de honorarios regulados a cargo del actor conforme sentencia del 18/10/2021 y \$5.184,90 al 10% de aportes de Ley 9255. 2. En consecuencia, una vez firme la presente providencia, líbrese orden de pago a favor de la actora Sra. Francisca del Carmen Alvarez, DNI N° 11.196.299 por la suma de \$2.171.311,83 en concepto de capital según sentencia una vez efectuada las retenciones previamente detalladas. A tales efectos, líbrese oficio al Banco Macro SA - Sucursal Tribunales a fin de que desde la cuenta judicial N° 562209564788948 perteneciente a la presente causa, proceda al pago por ventanilla de la suma de \$2.171.311,83 a favor de la actora Sra. Francisca del Carmen Alvarez, DNI N° 11.196.299.

3. Previo al libramiento de orden de pago por honorarios solicitado, acredite el letrado Gonzalez su condición actualizada ante el IVA. PMM39/19

Actuación firmada en fecha 28/08/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

